

PLAN DE GESTIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA MUNICIPAL



Bases para la propuesta:

- ✚ Constitución República Bolivariana de Venezuela.
- ✚ Plan de Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019
- ✚ Propuestas de las Comunas y Consejos Comunales.

Silvia Guerra
Alcaldesa

SOCIALISMO VERDADERO PARA GUACARA

GUACARA, 2013

En estos tiempos de revolución y de cambios acelerados, en Venezuela asistimos a un proceso de ruptura en las estructuras del estado y de la sociedad, cambios que implican la construcción de un nuevo proyecto de nación. Las bases filosóficas, doctrinarias y programáticas de este fascinante reto, están definidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Nuestro máximo líder revolucionario, el Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías tomó la iniciativa de proponer la Reforma Constitucional, señalando la importancia de fortalecer el poder popular, que no es otra cosa que la transferencia de poder al pueblo, así como aquellos temas relevantes en la construcción de una sociedad mas justa y mas digna, que ha denominado socialismo bolivariano del Siglo XXI.

No se cumplió el objetivo de la aprobación en Referendum de la Reforma Constitucional, pero la lucha continúa y venceremos

Por eso me atrevo a lanzar mi plan, siguiendo líneas de nuestro Presidente el debate político nacional, estatal y municipal con la participación del pueblo, dirigido a fortalecer la conciencia revolucionaria, estimular la movilización popular y garantizar la expresión soberana.

Hay que enmarcarse con todos los proyectos nacionales del Gobierno Revolucionario del Presidente Chávez, trabajar y fortalecer en el Municipio Guacara con todas las misiones del estado. Desde hace catorce años hemos venido trabajando desde adentro de las comunidades evaluando, confrontando cada una de las

situaciones que estas viven y sin negar que se ha sentido un firme avance en lo que a organización social se refiere son muchas las carencias que desde el punto de vista de infraestructura, seguridad, recreación, salud, vialidad y otros se observan en cada una de ellas.

Como Alcaldesa del Municipio Guacara me comprometo con toda nuestra población a establecer un vínculo serio que nos permita canalizar con cada uno de los Ministerios del poder popular de estos sectores, el buscar las respuestas efectivas a estas problemáticas que dependen del Estado Central. Con la Gobernación para las que sean de competencia estatal y con el Despacho de la Presidencia para las que sean de competencia Ejecutiva estrictamente con el fin de brindarle a mi pueblo la mayor felicidad posible.

El presente programa tiene su origen en las inquietudes, motivaciones e inconformidades, manifestadas en las diferentes reuniones realizadas en todo el Municipio, como luchadora social y en este momento Concejala del Municipio observo con preocupación que han transcurrido trece años de Gobierno Revolucionario y las necesidades más sentidas del pueblo guacareño siguen sin respuesta, las instancias a las cuales se dirige no se las ofrecen, y a la hora de hacer un reclamo nadie los escucha, por eso reconozco la necesidad de colocar a personas idóneas a quienes le duela realmente lo que pasa en nuestro Municipio para que ocupen estos espacios y que el pueblo sepa y entienda que tiene donde acudir y a quien dirigirse para que le sea ofrecida una solución que le satisfaga plenamente.

Es por todo estos que propongo un conjunto de medidas que incluyen lo siguiente:

- ✚ Fortalecer y consolidar el poder popular:
 - ✓ Trabajando en conjunto con los Consejos Comunales, quienes conocen las necesidades reales de las comunidades. Sincerando el Presupuesto Anual o la Ordenanza de Presupuesto Anual orientando el gasto hacia la satisfacción de los proyectos presentados por ellos.

- ✚ Cultivar en los guacareños el sentido de pertenencia del Proyecto Bolivariano y la Conciencia Ciudadana:
 - ✓ Rescatando y desarrollando las tradiciones, usos y costumbres que caracterizan la cultura de nuestro pueblo orientando hacia la conservación de nuestros petroglifos apoyando la cultura tradicional a través de nuestras parrandas, nuestros diablos danzantes, las celebraciones religiosas, etc.

- ✚ Construir con el pueblo las herramientas teóricas y prácticas que permitan su transformación social y cultural:
 - ✓ ¿Por qué con el pueblo?, porque es este quien sufre, vive y padece realmente las situaciones y conoce cuales son las respuestas

✚ Estimular las empresas que producen en el Municipio:

- ✓ Para que las mismas se desarrollen, crezcan y permitan mayor empleo a la población guacareña, respetando la conservación del medio ambiente y la Ley Orgánica del Trabajo (L.O.T.).

✚ Impulsar el desarrollo agrícola:

- ✓ Considerando que nuestro Municipio es un valle rico en tierras aptas para la agricultura, es necesario fortalecer la seguridad alimentaria mediante la aplicación de una revolución verdadera en las áreas rurales con la ayuda de los entes nacionales.

✚ Rescatar y construir espacios públicos:

- ✓ Para la práctica del deporte, la recreación y el encuentro de los guacareños. Actualmente en nuestro Municipio no existen espacios donde se puedan realizar estas actividades de manera regular y segura. Obligando a nuestra población a trasladarse a distintas zonas de la región si quiere disfrutar de un sano esparcimiento, teniendo en consideración que en nuestro Municipio están dadas las condiciones geográficas, históricas y culturales para la realización de estas actividades recreativas. Solo falta el empuje y las ganas que estoy dispuesta a cumplir.

✚ Apoyar y Fortalecer las distintas creencias religiosas de nuestro Municipio:

✓ Por la experiencia recogida en las diferentes reuniones sostenidas con las comunidades religiosas y en atención a lo establecido en el Artículo 59 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela... “El Estado garantizará la libertad de religión y de culto. Toda persona tiene derecho a profesar su fe religiosa y cultos y a manifestar sus creencias en privado o en público, siempre que no se oponga a la moral, a las buenas costumbres y el orden público. Se garantiza así mismo la independencia y la autonomía de las Iglesias y confesiones religiosas, sin mas limitaciones que las derivadas de esta Constitución y de la Ley”... durante nuestra gestión recibirán las distintas Iglesias y/o Congregaciones de nuestro Municipio, el apoyo suficiente y oportuno para que desarrollen debidamente sus programas sociales de dignificación de nuestras comunidades, especialmente las destinadas al rescate de nuestras jóvenes generaciones presentes y futuras.

✚ Establecer impuestos progresivos obligatorios:

✓ Trabajando coordinadamente con el Cuerpo Legislativo, el cual conozco porque soy Concejala, en la construcción, adecuación, modernización y corrección de todas las ordenanzas que tengan que ver con este rubro, promoviendo desde el Ejecutivo su cumplimiento absoluto siempre en pro del colectivo guacareño.

✚ Defender la ideología Bolivariana:

✓ Involucrando a los actores políticos y sociopolíticos identificados con el Proyecto Bolivariano en la defensa y consolidación del mismo a los fines de lograr fortalecer los instrumentos de unidad de los revolucionarios guacareños, para proteger las metas históricas de liberación nacional y desarrollar el modelo socialista para defender la soberanía nacional y el territorio patrio a través de la defensa militar si es necesario. Aunque en Guacara trabajamos por y para la paz.

✚ Proyectar a Guacara en el ámbito nacional:

✓ A través de intercambios, charlas, foros, visitas a los demás Municipios del país para compartir con ellos nuestras experiencias aprender cuando fuere necesario y ayudar cuando sea el caso aplicando los principios de cooperación y apoyo implementados por el Gobierno Nacional.

✚ Restaurar el Cementerio del Centro, el Toco y el desarrollo de nuevos espacios:

✓ Como una política de dignificación y respeto hacia nuestros difuntos, abocarnos a la restauración y rescate de estos espacios proponiendo para ello el otorgamiento de los mismos a una Cooperativa debidamente organizada y registrada quienes se encargarían de la limpieza, mantenimiento y ornato continuo bajo la supervisión de los Consejos Comunales. Creando a la vez los instrumentos jurídicos correspondientes (Ordenanza de Cementerios) a los fines de obligar a los familiares a velar por el estrecho cumplimiento de estas Ordenanzas.

NUESTRA OBJETIVO...
PODERÍO SOCIAL PARA GUACARA

Guacara no escapa de la crisis socioeconómica, ética y moral que agobia a nuestro país. Ante este problema la propuesta es convertir nuestro Municipio en una Empresa de Servicios destinada a optimizar la calidad de vida de la población, descentralizando la Administración Municipal orientados hacia el logro de objetivos específicos los cuales son:

- 1) **Área Social:** Cuya meta será desarrollar e implementar programas sociales y velar y por la calidad de los servicios bajo su dirección, trabajando conjuntamente con los Consejos Comunales. Haciendo énfasis en:
 - a) La Construcción de un Albergue de Abuelos, donde se les prestará atención Médica, alimentaria, recreativa y hospedaje para aquellos que los necesiten.
 - b) Hogares para los niños y niñas de las calles, poniéndonos como meta inmediata que no existan niños y niñas de la calle, les daremos formación y recreación rescatando los valores éticos y morales para que vuelvan a la sociedad con una formación ciudadana integral, tendrán la oportunidad de hacer deportes y talleres donde manifiesten sus habilidades innatas.
 - c) Casas de alimentación: Fortalecer la iniciativa del Gobierno Nacional para crear mas casas de alimentación que asistan a hombres y mujeres

guacareños de bajos o escasos recursos económicos y lograr la ampliación de la matrícula de atención diaria a doscientos cincuenta beneficiarios.

- d) Rescate y fortalecimiento de la Casa de la Mujer donde desarrollaremos programas de educación familiar los cuales con el apoyo de los Consejos Comunales y de la organización social existentes llegaran hasta las comunidades mas alejadas, destinadas: a) orientación y protección al niño, niña y adolescente, b) asesoría Jurídica, c) programas de educación sexual, d) talleres de prevención del consumo de drogas, etc.
- e) Creación de Programas para la formación de trabajadores jóvenes.
- f) Creación de Programas becas salarios para estudiantes de escasos recursos económicos.
- g) Creación de la Farmacia Municipal.
- h) Creación de la Funeraria Municipal.

2) **Área de Salud Pública:** Basándonos en las necesidades de la población de Guacara y atendiendo las propuestas de Médicos que laboran en nuestro Municipio, impulsaremos los siguientes programas:

- a) Reforzar los módulos de Barrio Adentro con insumos, alimentos y ambulancias equipadas las 24 horas del día en cada una de las parroquias.

- b) Impulsar y acelerar conjuntamente con el Gobierno Nacional la construcción de más hospitales.
- c) Reforzar los servicios de atención oftalmológica y odontológica de Barrio Adentro con la creación de laboratorios Municipales.
- d) Dar continuidad Administrativa a los programas ya existentes que dependen de la Alcaldía, tales como: Hospital de Niños y Centro Materno Infantil.

3) **Área de Educación:** La población escolar en Guacara ha crecido y es insuficiente el número de planteles, por este motivo mediante un censo confiable realizado por los Consejos Comunales se establecerán las necesidades actuales y futuras, se planificarán y ejecutarán coordinadamente con el Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Gobernación del Estado la construcción de nuevas Escuelas y Liceos a fin de solucionar el problema de cupo y zonificación de los alumnos y a la vez se crearían mas fuentes de trabajo.

- a) Impulsar la creación de la Escuela de Artes y Oficios para jóvenes y adultos.
- b) Creación de la unidad psicoeducativa para atender niños con problemas de aprendizaje y niños o niñas con compromiso.
- c) A través de proyectos presentados por el Gobierno Municipal y los Consejos Comunales adecuados a las metodologías del Consejo Federal

de Gobierno, buscando las mejoras de las estructuras físicas existentes de escuelas y liceos.

d) Impulsar la construcción de la Biblioteca Municipal, adaptada a la nueva tecnología en Informática. Actuando en conjunto con los entes involucrados en esta problemática.

e) Impulsar la construcción de Infocentros en todos los sectores de la población. Utilizando para ello los recursos del Consejo Federal de Gobierno y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología.

f) Reforzar y profundizar conjuntamente con el Gobierno Nacional los hogares de cuidado diario, capacitando a las madres cuidadoras e incentivándolas para lograr las metas establecidas en el programa, a través de talleres de capacitación profesional donde recibirán las herramientas necesarias para obtener un mejor índice de calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con el nuevo currículo impulsado por el Gobierno Nacional.

4) **Área de Seguridad:** El delito es un fenómeno social, la miseria, la marginalidad, el consumo de drogas en los diferentes estratos sociales, la pérdida de valores familiares, etc. Es un caldo de cultivo propicio para que este germine y se manifieste en la sociedad. La seguridad es tarea de todos. Es un problema de Estado y Guacara no queda excluida de ello bienvenida sea la promulgación de la Ley de la Policía Nacional.

Paralelamente a los programas de seguridad, sociales y educativos implementaremos:

- a) En coordinación con los Consejos Comunales, esforzándonos todos para evitar que el hampa siga ganando terreno y azotando a la ciudadanía se implementará esquemas tácticos para reforzar la seguridad desde el punto de vista preventivo y represivo.
- b) Crear la Policía Vial. Es una Policía de prevención y seguridad y conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores crear el Instituto Académico y Profesional para el Adiestramiento y Capacitación de sus Funcionarios.
- c) Reactivar el Policía de Punto el cual colaborará con todos los vecinos del Sector a través del Consejo Comunal respectivo y estará dotado de todos sus implementos de seguridad y radios de comunicación con la Central Policial. Su función será evaluada por un superior conjuntamente con el Consejo Comunal.
- d) Reestablecer el control perimetral y profundizarlo por toda la zona del Municipio.
- e) Mejorar el Servicio de Patrullaje dotando a la Policía Municipal de las herramientas necesarias para tal fin.
- f) Establecer con los Consejos Comunales permanente comunicación con la Central Policial a través de una Central de Operaciones, el cual se

usará en casos de emergencia y denuncias de los delincuentes. Si cada ciudadano es vigilante y al observar cualquier cosa anormal lo avisa podemos ejercer prevención del delito. Hay que rescatar la autoestima de la población para crear en nuestro sistema de seguridad.

- g) El Municipio a través de la Alcaldía debe exigir a las empresas prestadoras de servicios planes de contingencia concretos a la hora de enfrentar alguna contingencia ocasionada por el hombre o una emergencia natural que permita reestablecer el servicio prestado cuanto antes.
- h) Canalizar con el Ministerio del Poder Popular de Relaciones Interiores, las diligencias para concretar la construcción y el funcionamiento en Guacara de una Delegación del Cuerpo de Inteligencia Científica Penales y Criminalísticas.

Además de nuestra labor educativa y social cuyo objetivo primordial será lograr que cada guacareño pueda vivir en paz y mantener a su familia mediante un trabajo digno así como minimizar el auge delictivo que se ha apoderado de nuestro Municipio.

- 5) **Área de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Vialidad:** Tendrá como misión el desarrollo e implementación de planes para mejorar los servicios y la vialidad del Municipio tales como:

- a) Reactivar el proyecto de drenaje de aguas de lluvia en el Municipio Guacara.
- b) Continuar con PDVSA el desarrollo de la red de gas doméstico.
- c) Coordinar con Hidrocentro la repavimentación inmediata de las reparaciones de averías y tuberías de cloacas o de aguas blancas.
- d) Construcción de vías de penetraciones en la zona agrícola.
- e) Coordinar, reforzar conjuntamente con la Gobernación el proyecto de ampliación de la carretera Guacara Vigiríma.
- f) Estudio, proyecto y construcción coordinado y canalizado con el Consejo Federal de Gobierno y el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura de la vía perimetral Sur (Parte de atrás de Ciudad Alianza) hasta la salida de San Joaquín.
- g) Reactivar y crear hombrillos de seguridad en la carretera vía Vigiríma y en algunas calles del Municipio para que sean utilizadas por peatones y ciclistas.
- h) Acelerar el plan de emergencias de asfaltado en Guacara que permita acometer de inmediato la pavimentación (Carpetas corridas) y repavimentación (bacheo) en todas las calles del Municipio.
- i) Reformar y cambiar la semaforización, flechado y rayado de las calles y avenidas del Municipio. Todo esto coordinado con Tránsito Terrestre y los Consejos Comunales.
- j) Continuar con la ampliación de la avenida Piar hasta la Urbanización Loma Linda y desde el C. C. P. Guacara Plaza, hasta la Urbanización

Malavé Villalba. Convertirla en un corredor vial, de manera de agilizar el tránsito vehicular en esta vía.

- k) Mejoramiento de los distribuidores Negro Primero y Malavé Villalba, así como rampas de acceso a la Autopista Regional del Centro, las cuales están sin terminar.
- l) Reimpulsar y acelerar el proyecto de construcción del Terminal de Pasajeros. Este debe estar en un centro cívico donde funcionen todos los servicios como: Mercado Periférico, Modulo de Vigilancia, Baños Públicos, Infocentros, Restaurantes Populares, Farmacias, Modulo de Primeros Auxilios, etc.
- m) Dignificación del Servicio de Aseo Urbano, con programa que abarque desde: El Mantenimiento Ornamental hasta el Aseguramiento de los Beneficios Sociales a los trabajadores que presten este servicio. Dotándolos de todos los insumos de seguridad necesarios para realizar este servicio, así como también la contratación y/o adquisición de camiones aptos para la prestación de un servicio decente, de vista hacia la Municipalización del Aseo Urbano.
- n) Impulsar a través de los entes Nacionales competentes el estudio y proyecto de una red de Bibliotecas Municipales que satisfagan las necesidades de los usuarios en todas las parroquias.
- o) Estudio y proyecto de limpieza de todos los canales y ríos del Municipio. Atendiendo especialmente los casos del Caño El Nepe en la Zona de Los Naranjillos y el dragado del Río Guacara en las zonas más críticas.

p) Darle a Guacara los mejores espacios de Ornatos.

6) **Áreas de Urbanismo y Turismo:** Tendrá como misión establecer programas actuales y a futuro del planeamiento urbano. Esto incluye la ampliación de la poligonal urbana y así planificar un adecuado crecimiento conforme a las necesidades del Municipio y a las Fuentes de Trabajo derivadas de las actividades industriales, artesanales, comerciales, etc., tomando en cuenta la protección ambiental (áreas verdes, arborización)

a) Construcción de Paradores Turísticos en la Vía de Vigríma que serían utilizados para la venta y exposición artesanal de la zona.

b) Proyectar la recuperación de las riberas del Lago de Valencia que colindan con Guacara para desarrollar en ellas Paradores Turísticos y gestionar los recursos para ellos ante entidades Nacionales e Internacionales.

c) Recuperación de las riberas de los ríos Vigríma, Vigrimita y Guacara. Mediante convenios establecidos con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

d) Construcción de Parques Recreacionales y Turísticos en zonas adecuadas mediante la presentación de proyectos debidamente sustentados.

e) Incentivar mediante cursos, talleres, etc., la explotación del turismo ecológico en las zonas de Tronconero (Zona de los Petroglifos), Vigiríma y Riberas del Lago de Valencia.

7) **Áreas de Cultura y Deportiva:** Tendrá como misión el desarrollo e implementación de proyectos culturales y deportivos en el Municipio tales como:

a) Rescate de la manifestación musical autóctona de nuestro Municipio, como lo es la Parranda Tradicional, mediante la creación e implementación de incentivos a los cultores que han mantenido esta tradición. Articulando con la Dirección de Educación el estudio de llevar a las aulas de clase en el área de Trabajo Comunitario esta enseñanza, que permitiría a los jóvenes guacareños crear sentido de pertenencia de este género.

b) Coordinar conjuntamente con los encargados de la Cinemateca de Guacara un programa bien agresivo de publicidad que permita a toda la comunidad estar en conocimiento de la programación que se divulga a través de ella, para de esta manera incentivar su participación.

c) Apoyar las diferentes manifestaciones culturales que se manifiestan en nuestro Municipio desde todo punto de vista.

d) Impulsar y rescatar la escuela de Música "Bernabé Torres", dignificándola, creándole una sede propia, en donde nuestros jóvenes con inquietudes musicales puedan expresar sus valores culturales. Lo

cual llevaría a la conformación de coros, corales y orquestas municipales dignas de nuestro municipio. Así como la Escuela de Construcción de Instrumentos Musicales.

- e) Masificación deportiva con la construcción de canchas múltiples techadas, campos de fútbol, béisbol en todos los rincones posibles de nuestro municipio para que nuestra juventud tenga donde practicar deporte en forma gratuita.
- f) Ampliación, recuperación y mejoras del polideportivo “ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ”.
- g) Lograr la mayor participación de atletas guacareños en las distintas disciplinas deportivas a través de la creación de incentivos que les permitan mantener su calidad de amateurs sin ver disminuida la calidad de vida de su familia.

8) **Área de Productividad:** Tendrá como misión fomentar la creación de nuevas áreas de trabajo con la coordinación de las Misiones Nacionales, Consejos Comunales, Cooperativas conformadas, Empresas e Industrias establecidas en el Municipio, tales como:

- a) Cooperativas de Consumo.
- b) Nuevas fuentes de trabajo.
- c) Auto-gestión Consejo Comunal.
- d) Micro-empresas.

- e) Reforzar y apoyar la Misión Mercal.
- f) Reforzar, apoyar a la producción agrícola en el Municipio, la siembra y cosecha del maíz, café, la caña de azúcar, granos, etc. A través de convenios con los Ministerios del Poder Popular con ingerencia en estos géneros.
- g) Reforzar y apoyar la ganadería, la producción de lácteos, compra y engorde de ganado estableciendo convenios de cooperación con los Ministerios del Poder Popular involucrados.
- h) Crear las carnicerías municipales y la construcción de un Matadero Municipal.

PUNTO ESPECIAL: ÁREA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y DOTACIÓN DE EQUIPOS. Esta área tendrá como objetivo principal la recolección de información, empleando la metodología de encuentros directos con las comunidades, que tendrá como único fin sincerar la elaboración de la ORDENANZA ANUAL DE PRESUPUESTO enfocado hacia el destinar en beneficio de las necesidades reales del pueblo la mayor inversión posible. Que sea el mismo pueblo quien decida que es lo que realmente quiere y necesita contando para ello con todo el apoyo del Ejecutivo Municipal en la elaboración de planes y proyectos, así como de la gestión ante los organismos nacionales e internacionales competentes para acometer estas demandas.

Estas son mis propuestas, camaradas, propuestas que vienen siendo recogidas como lo acote en un principio, de todas las vivencias recogidas en nuestros encuentros, y las cuales espero y aspiro materializar durante mi gestión. Para las cuales pido su

apoyo, no solo en concretar las que aquí se encuentran plasmadas, sino en seguir contribuyendo en mejorar este programa de acuerdo a como vayan surgiendo las necesidades en nuestras comunidades, flexibilizando y cambiando lo que haya que flexibilizar y cambiar en este proceso tan hermoso que estamos viviendo, tan dinámico, tan innovador, tan lleno de ganas de volver sobre los pasos de nuestro Libertador cuando aseguraba que no hay mejor gobierno que aquel que pueda garantizar la mayor suma de felicidad a sus ciudadanos.

INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA.....

VIVIREMOS Y VENCEREMOS

Silvia Guerra